

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

SERVICIO PAÍS

CICLO 2024-2025



Región: Biobío

Comuna: Lebu

Localidad/es: Lebu Norte, Lebu Urbano, Pehuén y Alrededores.

Fecha:

28-06-2024

Profesionales

Marla Pacheco Aros. Bióloga Marina

Simona Vásquez Carrasco. Antropóloga Física

Coordinador Territorial: Javier Escobar Gallegos.



Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta
Andrea Repetto

Vicepresidenta
Carolina Gomez

Directora Ejecutiva
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS
Ernesto Gonzalez

Director FSP Región Biobío
Cristian Riquelme Godoy

PRESENTACIÓN

La [Fundación Superación de la Pobreza](#) (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

[SERVICIO PAÍS](#) es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa [SERVICIO PAÍS](#) comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.



Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	9
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención	10
- Metas.....	12
- Planificación Anual de la Intervención.....	12

GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

INICIATIVA: Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

PROYECTOS: Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

ACCIONES: Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

8. Eventos: actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

9. Reuniones con la comunidad: espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

10. Territorio biocultural: son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

11. Patrimonio biocultural: forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

12. Recursos: son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

13. Activos: es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

14. Estructura de Oportunidades: son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

15. Comunidad: conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

16. Grupo humano: conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Lebu norte, Lebu urbano, Pehuén y alrededores.
Territorio Biocultural de referencia	Litoral insular
Fase de escalamiento de Intervención	Fase 3 de escalamiento estratégico
Año de inicio	2021
Año de cierre	2029

SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN¹

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	Los grupos humanos y organizaciones de Lebu urbano, Lebu norte y Pehuén y alrededores generan estrategias de desarrollo local acordes a sus modos y medios de vida a partir de la gobernanza de bienes comunes
--	--

2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS² PRIORIZADOS
Los grupos humanos priorizados son Lebu Norte, Lebu Urbano y Pehuén y alrededores: Lebu Norte: son grupo humano costeros, que se caracterizan por las prácticas de la recolección de orilla, buceo y pesca artesanal; prácticas que han estado presentes a lo largo de la historia en la zona y que se estructuran en ecosistemas dinámicos desde el hacer y el ser. Sin embargo, se encuentran coaccionadas por altos niveles de pobreza multidimensional que limita las funciones ecosistémicas ancestrales desde una lógica de figuras privativas reguladas por el mercado, que en lo concreto se manifiestan: en las cuotas de pesca, la depredación de especies migratorias pelágicas y la sobreexplotación de algas para satisfacer la demanda internacional. Por consiguiente, en este sector la pobreza tiene relación con la afectación de los ciclos de la naturaleza y la imposibilidad de incidir en la gobernanza territorial de su hábitat. Por otro lado, cabe mencionar que estos grupos humano son los herederos de un patrimonio biocultural del litoral insular, cuyas prácticas y saberes costeros fueron transmitido verbalmente por grupos humanos ancestrales Lafkenches.

¹ La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

²Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

Lebu Urbano: Grupo humano dividido por espacios geográficos; al norte del Río Lebu, donde existe una gran cantidad de viviendas sociales, calles estrechas y contacto con plantaciones de pinos y eucaliptos en terreno forestal y que además concentra algunos hitos relevantes, como el centro de acopio municipal donde se realizan actividades de gestión de residuos, el puerto pesquero y playas donde se realiza la recolección de algas. Al sur del río Lebu, centro de la ciudad, sector plano donde existen viviendas de larga data, como el Salón Walter Ramírez, Plaza de Armas y otros lugares de dispersión y realización de eventos, fiestas locales y actividades culturales.

Las expresiones de la pobreza que caracterizan a este grupo humano son: prácticas de segregación socio- residencial, la falta de gestión y adecuada zonificación de los riesgos, delincuencia y violencia. Por otro lado, destaca su patrimonio sociocultural, con un estilo urbano popular, variedad de oficios y población económicamente activa.

Pehuén y alrededores: grupo humano peri-rural donde existen viviendas más recientes, caminos agrícolas y forestales, predios desocupados, calles en proceso de urbanización y con una alta concentración de comunidades mapuche lafkenches en relación directa con predios forestales y eólicas. En este sector, predominan expresiones que tienen que ver con tasas más altas de pobreza, generadas en parte por la sustitución del bosque nativo, y los conflictos históricos por los sistemas de propiedad de la tierra y el mar. Sin embargo, cabe mencionar, que este grupo humano tiene la potencialidad de poner en valor su patrimonio biocultural, bajo aspectos centrados en la construcción de alternativas de desarrollo local desde los territorios, determinados por funciones: culturales, de entorno natural, de sistemas de gobernanzas, de interacciones comunitarias; es decir, desde la forma de ver, de relacionarse, de pensar y habitar el Wallmapu en el siglo XXI.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS *(describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa)*

Bajo el contexto de diagnóstico en el plan operativo de la intervención se vislumbraron una variedad de problemáticas iniciales, de las cuales se fueron priorizando 3: 1) la pérdida de la memoria biocultural por la degradación de los ecosistemas y amenazas por la actividad forestal; 2) Un debilitamiento y desgaste de las organizaciones sociales en Lebu Urbano y 3) bajo reconocimiento de cultura mapuche -lafkenche.

En términos de género se identifican afectaciones en materia de salud y derecho reproductivo, lo que a su vez se vincula con la autonomía en la toma de decisiones ya que se ve limitada la participación en instancias claves que influyen en su vida.

ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase uno, de vínculo significativo y activación comunitaria (años 2020-2021), se implementaron estrategias participativas para diagnosticar y priorizar las problemáticas que afectan los grupos humanos focalizados, junto con impulsar su activación mediante el diseño y ejecución de proyectos de menor escala e iniciativas autogestionadas que abordaron el problema de la falta de

alternativas productivas en el territorio. Como también acciones para relevar el patrimonio biocultural del territorio. Para esto, se trabajó en líneas de venta online de productos del mar, así como en propiciar encuentros y regularización de agrupaciones de recolectoras de orilla, además se trabajó en la generación de fichas técnicas para facilitar el proceso de exportación de productos. Se gestionaron espacios de capacitaciones para preparar a la agrupación evaluación de competencias laborales para su certificación. Por otro lado, se puso en valor el patrimonio biocultural a través de acciones como: Instancias de grabación de material para documental desarrollado con la agrupación Cauces, con la recuperación de espacios públicos en Lebu urbano, con la puesta en valor de murales con temáticas de rescate de la Memoria Biocultural y fauna local con registros audiovisuales del del Día del Minero, desde la gestión de instancias educativas en Invernaderos para Escuelas Villa Rica y Ruc Raqui. Se desarrolló la elaboración del libro Lafkenche en Lebu.

Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (años 2022-2023), se proyectó el trabajo realizado en fortalecer las habilidades técnicas y conseguir mayor interacción con la estructura de oportunidades, tanto a nivel de personas, comunidades y organizaciones comunitarias del territorio, mediante talleres de asesoría y asistencia técnica a diversas agrupaciones de Lebu Urbano en contextos post pandemia, se fortaleció la feria de artesanos, se mejoró la sede social de Recolectores de Mina Costa, se generó una instancia ceremonial del lanzamiento del libro Lafkenche en Lebu.

Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2024-2025) se promoverá el fortalecimiento de la Mesa Territorial Lafkenche Leufu mediante la definición de un horizonte de desarrollo local inclusivo y un proceso de planificación estratégica en conjunto con actores locales y con especial énfasis en la inclusión de los grupos humanos priorizados. Se establecerá énfasis en la promoción de espacios de articulación y colaboración entre las distintas organizaciones focalizadas para que se desarrollos alianzas de trabajo con la Mesa Territorial Lafkenche Leufu.

Durante la fase cuatro, de consolidación estratégica (2026-2027), se espera dar continuidad a la ejecución de la planificación estratégica y el portafolio de proyectos asociado a cada uno de los temas priorizados por la mesa Territorial Lafkenche Leufu. Además, se impulsarán acciones que apunten a fortalecer la capacidad de incidencia de la mesa Territorial Lafkenche Leufu en temas de su interés.

SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

3.1 OBJETIVO DE FASE	Fase 3: Escalabilidad Estratégica Favorecer el escalamiento estratégico de la Mesa Territorial Lafkenche Leufu mediante la definición de un horizonte de desarrollo local inclusivo y un proceso de planificación estratégica en conjunto con actores locales y con especial énfasis en la inclusión de los grupos humanos priorizados
-----------------------------	--

3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Para avanzar en escalamiento estratégico, la intervención durante el presente ciclo se enfocará en el fortalecimiento de la Mesa Territorial Lafkenche Leufu, como espacio de organización en la que convergen y se articulan comunidades lafkenches de distintas localidades de la comuna. Para avanzar en este objetivo, se trabajará en la identificación de un horizonte de desarrollo local inclusivo y en un proceso de planificación estratégica que permita organizar las acciones y objetivos de corto, mediano y largo plazo, mediante metodologías participativas. Junto a esto se continuará con la implementación de talleres en función de los requerimientos priorizados y se intencionará el intercambio de experiencias con comunidades de Alto Biobío desde donde se proyecten acciones estratégicas.

Respecto de las organizaciones de Lebu Norte: en Mina Costa se hará un seguimiento al proceso de comodato que permite proyectar acciones de urbanización, específicamente iniciar procesos relacionados a proyectos de electrificación y de captación de aguas de vertiente, sumado a capacitaciones en valor agregado para los productos del borde costero, talleres de cocina basada en algas del borde costero y proyectos para acceder a maquinaria agrícola. En el caso de las organizaciones de Millongue La Poza y Millongue Tricao se iniciará un proceso que busca replicar el comodato adquirido en Mina Costa, donde se proyectan posibles soluciones en materia de servicios básicos, específicamente acceso a agua y luz, además se realizarán capacitaciones en áreas de manejo y valor agregado que permitan proyectar estrategias de desarrollo local basados en los modos y medios de vida costeros con énfasis en la gobernanza de bienes comunes.

En paralelo, se mantendrá el fortalecimiento de organizaciones del grupo humano de Lebu Urbano mediante talleres de alfabetización digital, acercamiento de la estructura de oportunidades mediante la difusión de proyectos y talleres enfocados en fortalecer autonomías de género junto a Prodemu.

En particular, en lo que respecta a género se realizarán capacitaciones en temas de salud y derechos reproductivos; talleres de hierbas medicinales impartido por una socia de la Identidad Territorial Lafkenche Leufu, lo que permitirá generar un espacio de encuentro e intercambio asociativo entre agrupaciones de los distintos grupos humanos que forman parte del plan de intervención. Adicionalmente, se realizará un foro de difusión de la estructura de oportunidades presente en la comuna que abordará temas de género.

3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

INDICACIONES: Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

Link



- 1.- Se debe hacer doble click sobre el ícono
- 2.- Hacer click en el ícono de Excel en la cinta de opciones



3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar

